

\_\_\_\_\_  
Número de kit:  
\_\_\_\_\_  
Número de Caso/Reporte:  
\_\_\_\_\_  
Número de Teléfono:  
\_\_\_\_\_  
Fecha:  
\_\_\_\_\_  
Agencia:

## Derechos de las Víctimas de Abuso Sexual De Acuerdo al Artículo 680.2 PC



## Recursos Disponibles

### Unidad de Asistencia a Víctimas de Delitos de la Oficina del Fiscal del Condado de Ventura: (805) 654-3622

Ayudan a hacer valer sus derechos como víctima de un delito, solicitando compensación para la víctima y recomendaciones a otros servicios.

### Interrelación de Niños y Servicios para la Familia (800) 636-6738

Ofrece servicios de terapia y refugio para víctimas de violencia doméstica.

### Condado de Ventura 211: Marque 2-1-1, clic 211Ventura.org, o envíe un texto con su código postal al 898211

Condado de Ventura 211 es una guía de recursos comunitarios disponibles.

### El Consejo de Compensación a las Víctimas de California (800) 777-9229 y <https://victims.ca.gov>

Ayuda con facturas médicas y dentales, reubicación, terapia de salud mental, pérdida de ingresos u otros gastos.

## Centro de Justicia Familiar del Condado de Ventura

El Centro de Justicia Familiar del Condado de Ventura (VCFJC) es un centro que reúne los servicios de una multitud de agencias de la comunidad para ofrecer a víctimas de violencia doméstica, agresión sexual, abuso infantil, abuso de ancianos y abuso de adultos dependientes, crímenes de odio y tráfico humano. El objetivo de este centro es el de ayudar a salvar vidas, reducir trauma y empoderar los supervivientes mientras se recobran, sanan y rompen el ciclo de abuso. En el VCFJC, (por sus siglas en inglés) los clientes tienen acceso a:

- Terapia de crisis y enlace a terapia de largo plazo.
- Ayudar con órdenes de restricción o alejamiento.
- Conexión a servicios sociales tal como albergue, vivienda, apoyo para niños y servicios para ancianos y clientes que son adultos dependientes.
- Asistencia legal o recomendación sobre ayuda legal.
- Actualización de casos penales que se están procesando.

**Llame a VCFJC al (805) 652-7655 o envíe un texto al (805) 947-7981**

**De lunes a viernes 8 am a 5 pm**

**Correo electrónico [vcfjc.coop@ventura.org](mailto:vcfjc.coop@ventura.org)**

**[Vcfjc.org](http://Vcfjc.org)**

## Coalición para Armonía Familiar

Coalición para Armonía Familiar es el Centro de Crisis de Violación del Condado de Ventura. Los Defensores de Crisis de Violación tienen comunicación privilegiada y son defensores confidenciales que ofrecen ayuda emocional y apoyo a víctimas de violencia sexual 24 horas al día. Los servicios incluyen:

- Terapia de crisis y recomendaciones a clínicas médicas para terapias a largo plazo o grupos clínicos de apoyo.
- Información acerca de sus opciones para hacer reportes y sus derechos si usted ha sido víctima de agresión sexual.
- Recomendaciones a programas adicionales disponibles a víctimas de violencia sexual que incluyen vivienda y servicios legales.

Defensores de Crisis de Violaciones también pueden servir como personas de apoyo para víctimas de violencia sexual durante los exámenes forenses, cuando estén haciendo un reporte a la policía por violencia sexual o durante entrevistas con las autoridades.

**Línea de crisis directa Bilingüe (1-800) 300-2181**

**Oficina Principal (805) 983-6014, lunes a viernes 8 am- 5 pm**

**[www.thecoalition.org](http://www.thecoalition.org)**

## Derechos de las Víctimas en casos de Abuso Sexual

### Código Penal de California, Artículo 680.2

Abuso Sexual es cualquier contacto íntimo o sexual indeseado hecho por una persona a otra sin consentimiento.

**Si usted fue una víctima de abuso sexual, usted tiene el derecho de:**

- Reportar el incidente de abuso sexual a la policía e iniciar una Investigación o mantener el incidente en privado. No importa su decisión, usted mantiene todos sus derechos.
- Pedir un examen médico forense, para obtener evidencia, sin costo para usted.
- Tener confidencialmente un consejero de agresión sexual, u otra persona que la/lo apoye durante un examen o entrevista.
- Pedir información de los exámenes, resultado de los exámenes y evidencia de la agresión.
- Pedir al oficial un número del caso y preguntar qué suced después.
- Pedir una copia gratis del reporte original del delito.
- Ser parte de la investigación y del caso penal o elegir no participar.
- Si usted elige no participar, usted tiene el derecho de saber que una víctima de agresión sexual o violencia doméstica no va a ser encarcelada por rehusarse a testificar sobre este delito.
- Pedir una orden judicial de protección.

Si usted no está listo/a para hablar con la policía, usted aún tiene el derecho de pedir un examen. Un examen sin una investigación de la policía se llama un **examen abreviado**. Evidencia obtenida durante el examen se guardará en caso que usted cambie de parecer y quiera más tarde que la policía haga una investigación.

**Usted tiene derecho a información adicional, incluyendo:**

- Número de registro como acosador sexual del asaltante, si es condenado.
- Si alguna evidencia fue utilizada para hacer un perfil de ADN de su asaltante y si las autoridades registraron este perfil en la base de datos.
- Evidencia del kit de violaciones:
  - Este kit debe ser llevado al laboratorio en el plazo de 20 días y analizado en el plazo de 120 días.
  - Este kit debe guardado por 20 años o hasta que usted cumpla 40 años si usted tenía menos de 18 años de edad cuando ocurrió el asalto.

**Si está pensando hacerse un examen, usted tiene el derecho de saber:**

- ADN y otros tipos de evidencia pueden durar entre 12 horas y 7 días y se pueden empezar a degradar/descomponer con el tiempo debido a estar expuestos al calor, agua y otros materiales.
- Como la evidencia no dura mucho tiempo en el cuerpo u otros lugares, es mejor pedir el examen lo más pronto posible.
- Si el delito acaba de ocurrir, usted no debe bañarse, usar el baño o lavarse su cuerpo/partes íntimas antes de recolectar evidencias.
- Usted no se debe deshacer o limpiar artículos tales como ropa, cobijas o sábanas que puedan contener evidencia. No trate de limpiar nada. Si ya ha lavado la ropa u otros materiales hechos de tela, guárdelos de todas formas.

**Estas agencias lo/la pueden ayudar a ejercer sus derechos:**

- **El Centro de Justicia Familiar del Condado de Ventura** le puede ayudar a obtener una orden judicial de protección y a conectarlo con la **Oficina del**
- **Fiscal del Condado de Ventura** para pedir información de una acusación y el status del registro del agresor sexual, después de haberle encontrado culpable: (805) 652-7655.
- La **Coalición para Armonía Familiar** tiene Defensores para Crisis de Violación disponibles para proveer apoyo durante un examen forense, terapia de crisis y terapia a largo plazo: (1-800) 300-2181.
- **Las autoridades a las que usted reportó el delito** le pueden dar una copia del reporte de policía; el status de los exámenes o los resultados de su examen; o la actualización de la investigación.
- **La Unidad de Servicios para Víctimas del Fiscal de California** también le puede proporcionar una ubicación general y el status de su kit de violaciones basado en los datos registrados en la base de datos de Sexual Assault Forensic Evidence Tracking (SAFE-T): (877) 433-9069 o <https://kitstatus.doj.ca.gov>.
- **El Consejo de Compensación a las Víctimas de California** le podría ayudar con cosas tales como facturas médicas y dentales u otros gastos relacionados con el delito. Comuníquese con **El Centro de Justicia Familiar del Condado de Ventura** para obtener asistencia o en línea: <https://victims.ca.gov> O también puede llamar (1-800) 777-9229.